



# JUECES A PARO



Magistrados y Jueces de 9 asociaciones nacionales advirtieron de un “paro nacional” de labores contra la reforma al Poder Judicial Federal en septiembre. Además, emplazaron al nuevo Congreso y a la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para detener el proceso y frenar la elección por voto abierto.

**PÁGINA 10**



Propiciaría reforma manipulación política de puestos: expertos

# Alertan sobre fin de carrera judicial

**Afirman que elección de integrantes del PJ ha fracasado en otros países**

VÍCTOR FUENTES

Jueces internacionales y académicos advirtieron que la reforma impulsada por Morena acabará con la carrera judicial en México, es incompatible con estándares y tratados internacionales, y será contraproducente para el Gobierno entrante.

Lo anterior, durante el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, convocado por la Corte.

“Las mayorías pueden cometer grandes errores y pueden perseguir a las minorías, hay una larga historia que nos enseña que es necesario un poder fuera del sistema electoral, para que se pueda proteger a las minorías. El poder contra mayoritario es el Poder Judicial, que permite poner un límite. Si todo va a elecciones, se confunden y no hay un poder contra mayoritario”, afirmó Ricardo Lorenzetti, Ministro de la Corte de Argentina.

La jueza costarricense Adriana Orocú Chavarría afirmó que esta reforma “debilita” la garantía de contar con un juez imparcial y genera riesgos que sólo están medidos políticamente, pero no técnicamente.

“Esta supuesta democratización, es una manipulación política de todos los puestos a elegir”, acusó, recordando que puede haber más de 10 mil candidatos a todos los puestos judiciales en México, pero no tendrían recursos para hacer campaña electoral.

“Implica el riesgo de agravar la impunidad, corrupción, nepotismo, tráfico de influencias y mora de la justicia”, advirtió, por su parte, José de Jesús Orozco, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Bolivia adoptó la elección por voto popular de magistrados, sólo de sus tres cortes superiores, durante el régimen de Evo Morales. Eduardo Rodríguez Veltzé, ex Ministro de la Suprema Corte de ese país y Presidente provisional de la República antes que Morales, recordó que los jueces no son políticos que deban responder a sus electores.

Explicó que los bolivianos se dieron cuenta de que las listas de candidatos eran un “empaque” del partido oficialista, que tenía la mayoría legislativa para proponerlos, y que ninguno de los ganadores tuvo el voto de más de diez por ciento de los electores, por lo que son “absolutamente ilegítimos”. Las



## Otra visión

Algunas consideraciones sobre la reforma al PJ efectuadas en el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial:

- El objetivo de mayor legitimidad democrática no se logra, pues no hay claridad sobre cómo se elegirá a los candidatos.
- Puede propiciar que se agrave la impunidad, la corrupción, el nepotismo, el tráfico de influencias y mora de la justicia.
- Actuarios, oficiales judiciales y secretarios de tribunales y juzgados, que llevan años en la carrera judicial, podrían ser desplazados de su aspiración de ascenso a jueces y magistrados, por personas afines al Gobierno.
- Es difícil que ciudadanos participen en selección de candidatos.
- No habrá garantía de contar con jueces imparciales.
- Es incompatible con estándares y tratados internacionales.

elecciones judiciales agenda-  
das para 2023 ni siquiera se  
han podido realizar.

Marcelo Gallo Tagle, presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados, afirmó que el cese masivo de jueces -previsto en la iniciativa a revisión en México- afectaría retroactivamente designaciones que fueron realizadas adecuadamente.

“Hablar de privilegio de los jueces es simplemente una etiqueta mediática para

tratar de denostar la imagen del Poder Judicial y mal informar al ciudadano”.

Carlos Ayala Corao, otro ex presidente de la CIDH, criticó al Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) que plantea la reforma morenista, también electo por voto popular, pues todo indica que es un tribunal para revisar sentencias, no para revisar la conducta de los juzgadores.

El objetivo de mayor legitimidad democrática no se lo-

gra con esta reforma, agregó, pues no hay claridad sobre cómo se elegirá a los candidatos, que serán propuestos por los tres Poderes. “No veo a los ciudadanos participando en la selección”, dijo.

Francisca Pou, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM, calificó de “una pesadilla” tener que estar discutiendo sobre temas tan básicos como la independencia judicial, en vez de estar procesando una reforma que avance temas que se han planteado desde hace 30 años, como la mejora de fiscalías, policías de investigación y tribunales estatales.

“(La reforma) fue una ocurrencia de campaña del Presidente actual (...), equivale al debilitamiento y la destrucción de la carrera judicial”, agregó Julio Ríos, investigador del ITAM.

Actuarios, oficiales judiciales y secretarios de tribunales y juzgados que llevan años en la carrera judicial, pronosticó, serán desplazados de su aspiración de ascenso a jueces y magistrados, por personas afines al gobierno.